

# EL GUIRIGAY.

## PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada línea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### Toma de Vera-Cruz por la escuadra francesa.

Acabamos de recibir esta importante noticia, la cual nos llega sin otros pormenores que los que espresa el siguiente suplemento al Correo de Burdeos del 8 del corriente, que literalmente traducimos.

#### Ministerio de marina y de las colonias.

Las últimas noticias recibidas de Méjico traen la fecha de 27 de octubre, y han llegado á Paris el 26 de diciembre. Las mismas anuncian la llegada del contra-almirante Baudin delante de Vera-Cruz con las fragatas la Nereida y la Medea.

El gobierno acaba de recibir del consul de Francia en Nueva Orleans el pliego siguiente, en que le da parte del ataque y ocupacion del fuerte de san Juan de Ulúa por las tropas que manda este general.

*Nueva Orleans 7 de diciembre de 1838.*—Mr. Doret, gefe de estado mayor del almirante Baudin, acaba de llegar en este instante en el vapor Meteor, mandado por el capitán de corbeta Babotin. Estos señores traen la noticia de la toma del castillo de san Juan de Ulúa, en el cual ondea el pabellon frances desde el 28 de noviembre á las dos de la tarde.

¡Cuatro horas de combate han bastado para apoderarse de esta fortaleza tan célebre! Tres fragatas solamente, una corbeta y dos bombardas estaban en línea. Los mejicanos han perdido de 500 á 600 hombres: por nuestra parte solo ha habido 34 fuera de combate.

Me tendré por muy feliz en ser uno de los primeros que anuncie á V. E. tan fausta nueva.

Tengo el honor, señor ministro, de ser con el mayor respeto humilde y obediente servidor de V. E. =Firmado.=David.

### FRANCIA.

*Paris 5 de enero.*—La cámara de los dipu-

### FOLLETIN.

Son muchas las personas que al leer los primeros números de nuestro periódico, han querido honrarnos con su colaboracion; algunas nos han remitido artículos que por la exigencia de otros materiales mas del momento no hemos podido insertar: muchos de estos artículos no aprovecharian ya por haber pasado la época en que debieron publicarse: sirva esto de satisfaccion á sus autores, á quienes damos gracias por sus ilustrados avisos. Otros artículos pueden en nuestro concepto ver con oportunidad la luz pública, como le sucede al que insertamos á continuación.

tados no se reunirá hasta el lunes 7 del actual para la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono. (*Debats.*)

La *Emancipacion*, periódico de Tolosa, publica la siguiente peticion del comercio de Lavelanct para reclamar la intervencion en España.

A los miembros de la cámara de los diputados.

Señores diputados: La revolucion española consume su energía y sus recursos sin resultado alguno.

La Francia tiene derecho de reclamar contra un estado de cosas que le es desfavorable en lo presente, y que puede serle nocivo en el porvenir.

Nosotros sobre todo, habitantes del Mediodía, tenemos que reclamar inmensos perjuicios sobre el particular, puesto que la España es causa para nuestras comarcas de resultados no menos desastrosos que inmediatos.

El estado de la guerra ha anonadado nuestras relaciones comerciales con aquel país, y nuestro numerario esportado por los comités organizados abiertamente en diferentes puntos para socorrer á los facciosos, va disipándose todos los dias.

La industria, y sobre todo las fábricas de paños meridionales, en otro tiempo tan activas y florecientes, van arruinándose cada día mas, y se ven amenazadas de una catástrofe general.

A vosotros toca, señores, poner fin á nuestros temores, tomando la iniciativa de las medidas de política y de economía que tan imperiosamente reclaman los intereses de nuestro país.

Sustraed á la España de su espantosa agonia y salvad nuestro comercio.

IDEM 7. Han acaecido en Faenza lances desagradables entre los voluntarios de las tropas del papa y las suizas; por ambas partes ha corrido la sangre, y se sabe que los principales motores de estos desórdenes se han es-

No hay español amante de su patria, de su Reina y de la Constitucion que no reconozca la necesidad, y necesidad urgente, de terminar la guerra civil que nos consume, sin lo cual vanos serán por cierto los esfuerzos y sacrificios que hasta ahora lleva hechos; y vanos y en teoría quedarán cuantas disposiciones se acuerden y adopten por los representantes de la nacion, aun cuando su origen venga del gobierno que ha de ejecutarlas, cuando los hombres que componen este carezcan de las cualidades y circunstancias que reclama la opinion pública; inhabilitados por consecuencia para conseguir lo que ellos se propusieran con la mejor buena fé. Ejemplo de esta verdad nos ha ofrecido el ministerio decembrino y sus

capado tan luego como el gobierno ha adoptado algunas medidas represivas. Un viejo que habia ido por curiosidad al sitio de la accion, ha sido herido mortalmente de un balazo.

—La Gaceta de Augsburgo del 2 del corriente anuncia que el pretendido Enrique V de Francia debe salir de Goritz de un momento á otro para ir á pasar algunas semanas á Venecia. Se cree que pasará despues á Roma y Nápoles.

—El número de periódicos que han sido transportados por el correo en toda Inglaterra en el año de 1838 asciende á 42 millones.

—Un individuo llamado Enrique Lovell acaba de ser castigado en los Estados-Unidos por haberse casado con la décima muger viviendo las otras nueve.

### CRONICA NACIONAL.

*Requena 8 de enero.* Ya estarán contentos los facciosos y los decembrinos, pues ha sido separado de la comandancia general de Cuenca el señor brigadier don Francisco Valdés. Se formará idea del empeño que ha habido para su separacion, sabiendo que el ayudante de Cabrera que condujo á los prisioneros para el cange, dijo al oficial nuestro el 12 de diciembre por el camino que ya habian quitado al señor Valdés. Tambien el señor Clemot dijo el 19 ó 20 del mismo mes que el comandante general Valdés no vendria ya á Requena, porque le habian quitado á aquellas horas.

*Santander 10 de enero.* El tiempo está malísimo, y por consiguiente suspensas las operaciones, pero de ninguna manera abandonadas; antes se sabe casi de positivo la venida del señor general en gefe á las Merindades á dar el impulso que sea necesario. Sigue la habilitacion del camino de los Tornos, todo lo que nos hace esperar aun mas de lo que creiamos y deseabamos por de pronto. El señor Castañeda continúa al frente y muy próximo al enemigo. Aunque se suponía que este recibiría grandes refuerzos, hasta ahora creo

sucesores, porque careciendo de aquella confianza, se han visto abandonados de recursos nacionales y extranjeros, y por consiguiente, abandonados tambien en la fortuna de las armas, y sin poder mostrar la energía y firmeza que en circunstancias críticas se requiere para ser obedecidos; estacionándose las operaciones militares, y en todos los ramos sin poder adelantar nada. En este caso nos encontramos hoy, á pesar de las esperanzas que concibieron algunos al subir al poder los hombres que lo ocupan, quedando demostrado de una manera cierta que sin recursos pecuniarios nada absolutamente puede hacerse; en este estado, preguntamos, ¿hay algunos hombres capaces de salvar esta nacion y obtenerlos sin em-

no le hallan llegado. El número de sus batallones no debe pasar de ocho, pero las posiciones que defienden son escogidas y fortificadas de antemano con cuanto el arte y la naturaleza de este escabroso terreno pueden favorecer. Anda escaso de subsistencias, que reclama de los pueblos según los oficios interceptados, poco menos que pordioseando, recordando el sagrado destino para los defensores de la religión etc. etc.

—El extracto de una carta fecha en Peñíscola á 21 de diciembre último, dirigida por el capitán don Nicolás Ferrer, de su polacra goléta nombrada San Blas y virgen del Mar de aquella matrícula, que con carga de maíz salió de dicho puerto para el de Barcelona, dice así:

“Querido padre: Contrariado por el tiempo y sin poder navegar, á causa de haberse rifado todas las velas de proa del buque, me fue forzoso dar fondo en esta plaza, en donde tuve la desgracia de haber sido apresado por los facciosos el día 6 del corriente. Cuando se estaba descargando el maíz la tripulación pudo escaparse, y sólo quedamos un marinero y el muchacho, quienes desde luego fuimos amenazados con ser fusilados, habiéndonos llevado por último á presencia de Cabrera, el que nos mandó poner en libertad.

„Ayer llegué á esta, donde he encontrado el buque y cargo, que ha sido conducido por nuestras tropas, que sabedoras del caso salieron á buscarlo, no faltando mas que unas 20 fanegas de maíz que se llevaron los facciosos.”

### Valencia 12. Contestacion de los Ciudadanos que compusieron la Junta Consultiva en Valencia el 25 de octubre, al discurso del señor Martínez de la Rosa.

Cuando la alteracion de la verdad desfigura los sucesos políticos; cuando la inexactitud y el anacronismo confunden y trastornan los hechos, y cuando la falsedad ó la impostura cambian la moralidad y la esencia de las acciones: nada tan justo como la demostracion de la pura verdad para rectificar la opinion: nada tan necesario para vindicar el honor de las personas á quienes la obediencia y el buen celo ha forzado á comparecer, quizá por la primera vez, en la escena política.

La relacion de los sucesos de octubre en Valencia, hecha al congreso por el señor Martínez de la Rosa en su discurso del 21 de diciembre, ataca principalmente á la junta consultiva, á la de represalias, y á la milicia nacional. La junta de represalias ha contestado ya victoriosamente en su representacion al congreso de 31 del anterior, la milicia nacional lo va á verificar tambien, y los ciudadanos que compusieron la junta consultiva, y que ven convertido en animadversion y encono el justo sentimiento de gratitud que creyeron merecer por sus ge-

préstitos ruinosos ni gravar mas á los pueblos? Los hay si se quieren buscar; y algunos para el ramo vital bien conocidos por su patriotismo nunca desmentido, su pureza, honradez, laboriosos, con vastos conocimientos rentísticos, debidos á su esmerada aplicacion, no á servicios rutineros de oficinas, y lo mas principal en las actuales circunstancias, de recursos por su crédito y relaciones. ¡Pero qué desgracia! Conocidos son los hombres de que hablamos, y á pesar de este conocimiento hay influencias que tratan de obscurecerlos; y por qué necesidad es decirlo. Saben bien los avenidos con la mala administracion que por desgracia hemos tenido, que tiene que llegar un dia que el desarreglo traiga un arreglo, y esto aseguramos tendria lu-

nerosas tareas, no pueden menos de oponer el reluciente escudo de la verdad para cubrir sus inocentes pechos de los dardos ponzoñosos de la calumnia.

Nada dirán ciertamente acerca de la desgraciada muerte del digno y valiente general don Froilan Mendez de Vigo, acaecida en la noche del 23. Anterior este acaecimiento funesto á la instalacion de la junta, lo deploraron como particulares. Otro podrá responder á la maliciosa hipótesis de no haberse formado sumaria, hablar de la resultancia de ella, y manifestar el denso velo con que se halla cubierto este crimen perpetrado en la oscuridad de la noche y en la confusion de un motin; pero nunca será de la incumbencia de la Junta que el señor Martínez de la Rosa honra con el epíteto de *revolucionaria*.

Creóse, dice este diputado, una Junta consultiva *delegada* contraria á la constitucion, incompatible con todo gobierno. Antes de demostrar que no fue contraria en un ápice á la Constitucion, y que no fue incompatible ni con el gobierno establecido, ni con ningun otro, cualquiera que sea su clase, séanos permitido preguntar al orador qué ha querido decir con la palabra *delegada* añadida á su título; porque si la autoridad es la que se delega, y esta Junta no ha merecido ninguna, no está al alcance de los individuos que suscriben el sentido de esta proposicion.

En la mañana del 24, y con motivo de haber hecho cesion del cargo de segundo cabo, el general Valdés, recayó este en el mariscal de campo D. Narciso Lopez, por el orden de sucesion de mandos que prefiere la ordenanza. Nuevo en el pais, sin conocimiento ninguno de las necesidades de sus naturales, y en unas circunstancias tan críticas, creyó necesario llamar en derredor de sí personas de providad y de opinion que le ilustrasen en las materias que le parecia consultarlas; y para que la respuesta á estas consultas no fuese el resultado de un parecer individual, y tuviese el peso de la deliberacion mas madura, determinó formar de estas personas una junta puramente consultiva. En la noche del 24 pasó los oficios competentes, y en la mañana del 25 se instaló bajo la presidencia del mismo general segundo cabo que debía proponer las dudas que pudiesen ocurrirle. Estas y no otras, han sido las atribuciones de la junta durante los dias de su corta existencia, y los ciudadanos que suscriben y que tuvieron el honor de componerla, cualesquiera que sean los términos con que detracte el señor Martínez de la Rosa, no pueden menos de asombrarse de que en el seno del congreso nacional, en el santuario de las leyes, y por un diputado de esta grande cuan desventurada nacion, se le atribuyan facultades de que no ha sido nunca investida, se le supongan actos, y se le atribuyan resoluciones, cuando no ha procedido nunca á deliberar sino lo que debía contestar á la autoridad superior. Véase

gar cuando del hombre que hay con estas cualidades se echase mano; entonces tendríamos direccion en las rentas, no habria excesos de gastos, desaparecerian los robos y dilapidaciones, y por fin las sanguijuelas que han esquilado á esta pobre nacion, cesarian en su empeño de acabarla. Entonces el valiente soldado pelearia con mas entusiasmo (si cabe), pues sus esfuerzos estan comprimidos con las necesidades de toda especie que pesan sobre él, y los generales arreglarian con seguridad empresas, que hoy acaso y sin acaso tienen que renunciar en la carencia de recursos. En tal apuro, y protestando que en esta manifestacion no va embebida ninguna mira de interés personal, ni de partido, que nunca jamas admitirán las columnas

si no, si existe una sola medida, una sola providencia, una sola orden autorizada ó firmada por ningun individuo de la junta. Ahora pues, si toda autoridad tiene el mas espedito derecho para consultar y asesorarse de cualquiera, mientras conserve el peso de la responsabilidad sobre sí, ¿dónde está esa infraccion de la Constitucion, dónde esa incompatibilidad con el gobierno?

Demostrado hasta la evidencia que no ha existido ninguna incompatibilidad ni infraccion, y que la formacion de la junta no ha tenido el odioso caracter de la ilegalidad; debemos pasar á probar la falsedad de que el primero de sus actos fue la declaracion del estado de sitio. Donde no ha existido acto ninguno es claro que no puede haber orden ni sucesion de ellos; pero como la imaginacion del orador se pierde en las consecuencias que deduce de este principio falso, es menester decir que el 25 se instaló ya la junta, el 26 continuó sin cesar sus trabajos dando evasion á las consultas que pasaba S. E. en los ratos en que no la presidia, y solo el 27 se la pasaron egemplares de la declaracion del estado de sitio, única medida quizá sobre la que no haya existido verdadera consulta. Y sin embargo la declaracion del estado de sitio ¿no ha sido una medida adoptada por un general, sino emanada de la revolucion? Así lo dice el señor Martínez de la Rosa. ¿A donde nos estravian las pasiones cuando llegan á ofuscar nuestra debil razon!

Tambien se atribuye á la junta consultiva la medida de la nueva eleccion de oficiales de la Milicia nacional; y aunque sobre este punto debe contestar por estenso la milicia, por la parte que toca á la junta, no puede menos de decirse que el general 2.º cabo recibió una comision de esta arma, pidiendo esta autorizacion; que S. E. quiso la oyese la junta, y que esta en virtud de las razones alegadas por la comision misma dió su parecer al general para que accediese á la solicitud. Aquí nos es sensible quitar al orador la idea consoladora de que solo fueron dos los oficiales separados, pues el amor á la verdad nos obliga á decir que fueron mas de veinte. Véase aquí la pureza de la fuente de donde ha recibido sus noticias sobre los sucesos de Valencia el señor Martínez de la Rosa. Tal es la exatitud que respira por todas partes su discurso.

La junta consultiva terminó sus sesiones el 8 de noviembre, despues de haber propuesto ella misma su disolucion, por haberse restablecido la tranquilidad enteramente, y haber desaparecido los motivos que determinaron al general 2.º cabo á renunciarla. Si quedaron dos juntas, una de recursos, y otra de represalias, no fué obra de la revolucion de Valencia, no fué medida del general 2.º cabo, ni menos por disposicion de la junta consultiva; fué una disposicion del general en jefe del ejército del centro, cuyo bando lo puede atestiguar.

Dice el Sr. Martínez de la Rosa que el pre-

de este periódico independiente, si el deseo de que mejore la posición de esta patria digna de mejor suerte, deseamos se busquen hombres que dirijan sus destinos con patriotismo, honradez y laboriosidad á fin de hacerla venturosa.

Cesen enteramente las influencias extrañas, y entonces el poder nos dará una nueva prueba que quiere el bien de los españoles, y nunca mas oportunamente que ahora por lo apremiante de las circunstancias y estacion, sin dar lugar á que sobrevenga la primavera, y nos encuentre desapercibidos para rechazar el esfuerzo que nos prepara el enemigo; urgiendo demasiado, si no hemos de llorar males nacidos de nuestra apatia y falta de tino en la eleccion.

sidente de la Junta consultiva obtuvo despues el mando de una provincia. El presidente de ella lo fue el general 2.º cabo, y el vicepresidente D. José Grases, nombrado por el primero para poder atender á sus infinitas y urgentes ocupaciones; es un brigadier que acababa de salir de otro gobierno, y á quien el general en jefe nombró interinamente para el de Alicante mucho tiempo despues de la disolucion de la Junta, y del mismo modo que lo habian hecho antes ya sus antecesores.

No toca á los individuos de la Junta el hablar de las esecuciones y préstamos que se han hecho á las personas desafortunadas; pero no pueden menos de decir en honor de la verdad, y como un tributo debido á la justicia, que estas cantidades, cuya nota es regular que se presente al público, son las que han mantenido al ejército defensor de nuestras libertades; son las que han vestido á quince mil valientes, sumidos en la desnudez y en la hambre, y son las que han preparado los laureles de Cheste, en donde se ha recobrado nuestro ejército de la desmoralizacion y abatimiento á que le habian reducido los desastres de Morella, y en donde la milicia nacional de Valencia ha mostrado su imperturbable valor y su heroica decision.

Queda pues demostrado que la junta consultiva, á quien con tanto encono ataca el señor diputado por Granada, no fué revolucionaria, porque fué formada por la autoridad superior y legítima; que no fué contraria á la Constitucion ni al gobierno porque no ejerció autoridad, ni practicó acto ninguno: que la declaracion del estado de sitio no fué obra de la revolucion como asegura el señor Martinez de la Rosa, sino del general segundo cabo á quien verdaderamente competia; y que destruido este falso antecedente quedan derribadas todas las consecuencias que deduce de él. Que la reeleccion de oficiales de la Milicia nacional no fué un acto arbitrario de la junta, sino una disposicion del general 2.º cabo en virtud de una comision que lo solicitó, y cuyas razones decidieron á la junta á contestarle que podia acceder: que en vez de ser dos los oficiales desechados fueron precisamente mas de veinte; y finalmente que esta chocante diferencia hace conocer la inexactitud de las noticias en que fundó su discurso el señor diputado.

Los ciudadanos de Valencia que formaron esta corporacion le dan las gracias al señor diputado por el oscuro colorido con que se ha dignado bosquejarla á los ojos de la nacion y de la Europa entera; y precisados á contestar por el interes de su honor, confian, que el esplendor de la verdad publicada en el teatro de los hechos, y al frente de tan innumerables testigos, desvanecerá como sombras las injustas prevenciones que las falsedades demostradas hayan podido fomentar, y que hallarán la debida justicia en el tribunal inexorable de la pública opinion. Valencia 2 de enero de 1839. Siguen las firmas.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 16 de enero.

Los últimos acontecimientos de Sevilla originados por las elecciones de oficiales de la milicia nacional reorganizada segun el método de los estados de sitio; la representacion del ayuntamiento de Cádiz, que á pesar del mando absoluto que allí domina no puede continuar callando las injusticias de los que todo lo avasallan despóticamente; la eleccion de concejales de Granada no obstante el influjo del general Palarea; las respues-

tas del Eco de Aragon, del general Lopez y de la junta de Valencia al señor Martinez de la Rosa; la carta de esta misma junta dirigida á don Joaquin María Lopez; la conducta del general Espartero al usar del derecho de represalias; la nota de los gastos causados en Málaga por el tirano de aquella provincia; el escandaloso abuso que de sus facultades está haciendo el señor baron de Meer en Cataluña, mientras que la guerra del principado en lugar de disminuirse se aumenta y enrudece, gracias á la inaccion del ilustre general; con otra multitud de hechos y de opiniones públicamente consignados, ya en la tribuna parlamentaria, ya tambien en los periódicos, forman un conjunto de datos poderosos para convencer á cualquiera que no sea ciego partidario de los abusos, de la insuficiencia, por no decir otra cosa, que caracteriza al sistema malamente llamado de *justo-medio*.

Los que despues de abrazar con una sola mirada el estado actual de nuestros negocios, ya en lo relativo á la guerra, ya en lo concerniente á recursos, ya tambien en lo que toca al cumplimiento de las estipulaciones diplomáticas, se atreven á sostener que con los principios que hasta hoy han servido de pauta, podemos alcanzar la victoria á que aspiramos, ó son completamente ignorantes y viven como en un elemento en el pais de las ilusiones y de los fantasmas, ó nos ocultan traidoramente alguna intencion, algun proyecto incompatible con la libertad y con la gloria purísima del pueblo español.

Despues de cinco años de lucha sangrienta, durante los cuales todas las teorías *vetustas* han acabado de gastarse, gastandonos á todos; despues de cinco años de ensayar alternativamente capacidades mas ó menos *viejas*, mas ó menos enemistadas entre sí, mas ó menos famosas en la historia de nuestra infeliz y menguada revolucion, ¿quién es el que hoy se atreve á levantar una bandera que los infortunios, las rencillas personales, la incredulidad de la vejez y el progreso del siglo han desacreditado? ¿Quién es el que acudiendo á otras épocas, y recordando pasadas circunstancias puede figurarse que lo que entonces fue grande, fecundo y glorioso lo será hoy de la misma manera? ¿Quién es el que, lleno de vanidad, imaginándose mas capaz que sus contemporaneos, y creyendo que su sabiduría forma el resumen, la flor y el cogollo de todos los humanos conocimientos, se atreve á pensar que los hombres saben ya cuanto hay que saber, y que toda esta ciencia se halla embotellada en su angosto cerebro?... Y si tales hombres

hay dotados de tal obstinacion, y dirigidos por tan mezquinas pasiones ¿cómo es que su voz se escucha y sus palabras alcanzan influjo? ¿Cómo es que separados del público proscenio por la omnipotente voluntad de la nacion, no dejan el puesto á otros hombres menos escépticos, mas entusiastas y valientes, y sobre todo mejor informados de las exigencias del dia?

Tiempo es ya de que abandonen la direccion de los negocios públicos los hombres que hasta hoy los han dirigido con escasa habilidad y con fortuna mas escasa todavia. Tiempo es ya de que otras ideas mas anchas, mas libres, mas democráticas reemplacen á las transitorias máximas de los que en vano pretenden encerrar en un mismo círculo las ruinas de lo que fué con los cimientos de lo que será, y construir con tan heterogeneos materiales una fábrica mista, débil de paredes, escasa de lumbreras, de angostas habitaciones y continuamente necesitada de puntales. La hora de cumplir ha llegado; porque ya pasó la de las promesas. Es preciso sentenciar definitivamente el pleito que entre los opresores y los oprimidos se debate en España: es necesario decidir de una vez si han de reinar los monopolios, los privilegios de casta, los influjos de ciertas clases, la arbitrariedad del poderoso y las intrigas aristocráticas, ó si en lugar de tan ilegítimos poderes deberán establecerse los que constituya la nacion, única soberana de sí misma.

Basta ya de embustes charolados con el aparato de especiosos sofismas, desenterrados del cieno que en otros tiempos les sirvió de sepultura y proclamados en este como el único modo de resucitar para la Europa el principio absolutista.

Los pueblos no pueden ser libres con solo el nombre de libertad, y esta palabra no es una voz vacía de sentido como pretenden desmostrar algunos. Los pueblos tienen derechos *imprescriptibles*, sí, por mas que digan los partidarios de la tiranía. Estos derechos consisten en la *igualdad* pública, no como la entendieron en el siglo pasado los franceses, sino como la manifiestan los últimos adelantos económicos y los principios mas exactos de legislacion moderna.

Ahora bien, estos principios y estos adelantos son el patrimonio de los que con ellos han nacido. La juventud (y entiéndase que para nosotros no son los años el siglo de las ideas jóvenes, sino la pasion, el entusiasmo y la fé en el porvenir), la juventud, decimos, es la que puede realizar las esperanzas que tiene derecho de alimentar la nacion española. Abranse las puertas á esos hombres hijos del pueblo y que saben comprender

al pueblo; concedaseles campo en dónde combatir; dejeseles usar de sus armas; pongase á prueba su saber, su virtud, su patriotismo; que por muy mal que lo hagan peores no han de ser que han sido los que hoy dominan: y si á pesar de todo esto todavia el pueblo no alcanza los triunfos que busca, si despues de esforzarnos todos y de morir muchos aun no logran los españoles la libertad, por la cual combaten, entonces podrá decirse que la nacion española fue muy desdichada, mas no que dejara vencerse por cobardía ni que cayera oprimida por la traicion de sus propios hijos.

Y cuando otros pueblos, luchando con otros déspotas, intentan conquistar sus derechos y acabar con la tiranía, nuestro heroismo y nuestras desgracias les servirán de ejemplar glosioso, y tal vez el valor de los españoles liberales pasando de generacion en generacion logre entonces lo que hoy no logrará si no sacude para siempre el encubierto yugo que le humilla.

### BOLSA DE MADRID.

*Dia 16 de enero.*

Desde el principio de ella estuvo animada: el papel fue buscado hasta la conclusion, y subió del 174 á 378 por 100 que en la del dia anterior habia bajado.

De los títulos nuevos es de lo que mas hablamos por ser los efectos que estan mas en juego: la demas clase de papel no ha tenido alteracion; aquellos han quedado 17 por 100 dinero, 17 1/8 papel. La pequeña subida que han tenido nuestros fondos no la podemos atribuir á otra cosa que al decirse que el señor ministro de Hacienda está trabajando para mejorarlos; pero de muy poco servirán en nuestro concepto sus buenos deseos, si no encuentra recursos para aliviar nuestra situacion, con respecto á la terminacion de la guerra que es el alma de todo.

La sesión de ayer ha sido tumultuosa y ha producido una escena, que solo habiéndola presenciado puede formarse una idea de ella. El gobierno, resuelto sin duda á seguir distinto rumbo que el *decembrino* y siguiente, ha retirado los artículos del proyecto de ley de ayuntamientos sobre que estribaba la organizacion de las municipalidades. Como dicha ley estaba redactada segun los deseos y miras de la mayoría de las cortes, muchos de sus individuos pidieron la palabra, y en su consecuencia hicieron lo mismo varios de la minoría. Por fin, el Sr. Mayans interpeló al gobierno preguntándole si habia pedido autorizacion á S. M. para retirar los artículos en

cuestion. Esta interpelacion fue contestada por el ministerio en términos que no debió satisfacer á la mayoría, pues continua la interpelacion hoy. Dejamos para otro artículo el hacer reflexion alguna sobre una ocurrencia que sin duda debe acelerar la deseada disolucion de unas cortes, que en nuestro pobre entender, han dejado de representar la opinion general del pais.

Anunciamos á nuestros lectores que el 18 en la sala tercera de la audiencia territorial de esta corte, y á las diez de su mañana se ve la causa formada contra D. Vicente Díez Canseco. El defensor es el licenciado D. Juan Bautista Alonso, el que ademas se tiene que defender de una cosa personal y que interesa á la corporacion entera de abogados.

### APÉNDICE.

Parece que la mayoría de la comision del Congreso encargada de examinar el contrato de azogues, está conforme en declararlo por nulo, quedando asi espedito el camino para exigir la responsabilidad al supuesto marqués de Montevirgen D. José Vigil de Quiñones, ministro de Hacienda que firmó aquel documento vergonzoso.

Parece que la sociedad de Jovellanos ha pasado circulares al ejército censurando la conducta del general Espartero con el objeto de preparar su crédito y separacion. El origen de tales papeles hará que se reciban por aquellos militares con el desprecio que merecen.

Como á las diez de la noche antepasada se suscitó una cuestion en la calle de Alcalá entre unos sargentos de provinciales y dos nacionales, de cuyas resultas salieron heridos los dos nacionales, y habiendo acudido la guardia de la Historia natural, capturó á uno de los sargentos llamado Juan Villar, fugándose los demas, conduciendo al Villar al principal y puesto á disposicion del Excmo Sr. capitán general, y los heridos Trinidad Ballesteros y Antonio Chaule se retiraron á sus casas, donde parece fueron curados.

Corre con mucha boga la voz de que el conde de Luchana ha remitido otra exposicion á S. M., en la que dice muy claramente que algunos de los actuales diputados ó senadores van á causar males sin número á la patria: que varios, de cuyos nombres acompaña lista, pertenecen á la sociedad de Jovellanos: que conoce las tramas de esta sociedad y sus miras liberticidas, y que sus esfuerzos pudieran tener por resultado disolver el ejército y entregarnos como victimas al pretendiente.

### CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion de ayer.*

Al irse á discutir el proyecto de ley sobre

EDITOR RESPONSABLE.—D. R. CARSÍ. Madrid: Imprenta de

estados excepcionales presentaron el señor Arreta y otros señores diputados una petición para que se pospusiesen á la de ayuntamientos todas las demas discusiones. Tomose en consideracion esta petición, y se acordó que se discutiera en el acto. Efectivamente se hizo así, sobre lo que se suscitó un largo y acalorado debate entre varios señores diputados, siendo notable que el señor ministro de la Gobernacion dijo que habia pedido hace dos ó tres dias que se suspendiese esta discusion.

Se declara el punto suficientemente discutido y se aprueba la proposicion por 63 votos contra 61.

Continúa la interpelacion pendiente del señor Casa-Irujo, y el señor conde de las Navas se estiende en el uso de la palabra: Se suspende esta discusion.

El señor ministro de la Gobernacion retira los artículos 28, 33, 42, 45 y 46 de la ley orgánica de ayuntamientos.

Varios individuos de la comision piden la palabra, y un gran número de diputados la piden tambien tumultuariamente.

El señor presidente levanta la sesion.

Eran las cinco.

A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.

La *Gaceta* hoy 17 publica los partes del sitio y defensa de Villafamés, de que ya dimos noticia á nuestros lectores en el número de ayer.

En otro del capitán general de Castilla la Nueva, con referencia á parte que le dá el comandante general interino de la provincia de Toledo con fecha del 13 dice que las operaciones practicadas en aquellos últimos dias han producido la captura de siete facciosos la presentacion de seis á indulto, haberles muerto tres caballos, y rescatado un ganado de 400 y tantas cabezas, seis pares de mulas y otros efectos robados.

### ANUNCIOS.

En la calle ancha de San Bernardo numero 10 frente del ex-convento del rosario tienda confitería se halla un abundante surtido de los panecillos llamados de San Anton de las clases siguientes: de rosa, de yema abrigantados y de fresa de mazapan con gusto de limon de polvo de batata, de yema rellenos y de huevo mol amerengados pasta flora y mostachón á la barcelonesa y regulares de canela limon y naranja.

—En la Red de S. Luis numero 45 al lado de la posada de la gallega frente á la calle de los Jardines se abre hoy dia de San Antonio Abad una confitería en la que encontrarán los consumidores un completo y abundante surtido de panecillos llamados de San Antonio de las clases siguientes: de rosa y de yema abrigantados, de yema acaramelados, de fresa de mazapan con gusto de limon, de polvo de batata, de yema y mostachón á la barcelonesa y regulares de canela limon y naranja; asimismo pastillas de rosa malvavisco y goma; con lo que espera el dueño de dicho establecimiento dar gusto á los que se sirvan favorecerle.

### Funcion de hidráulica.

En la calle de las Tres Cruces, hoy jueves 17 habrá una funcion de esta bonita diversion que tanto ha agradado á este ilustrado público, la una á las 4 de la tarde y la otra á las seis y media de la noche.

EL GUIRIGAY.